

Fecha de Publicación: 15 Octubre, 2020 – Derechos de Agua

Extracto

Solicitud de Aprobación de Modificación de Cauce, comuna de Teno

Nicolás Ferrari C. y Joaquín Prieto A., en representación de WALMART CHILE S.A., RUT 76.042.014-K, todos domiciliados en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 8301, Quilicura, RM, provincia de Santiago, de acuerdo a los artículos 41, 130 y 171 del Código de Aguas, ha presentado la solicitud de modificación de cauce de canal de la comunidad de aguas La Aurora de Teno paralelo a Av. Comalle a la altura del fundo La Reina, comuna de Teno, Provincia de Curicó, Región del Maule, en el tramo ubicado entre las coordenadas UTM Norte 6.139.460m, Este 301.963m; y Norte 6.139.486m, Este 301.904m, ambas en datum WGS84 Huso 19 sur. La modificación consiste en el entubamiento de la canalización existente de longitud aproximada 65 metros. La modificación es necesaria para la urbanización del sitio, no afectándose la capacidad de conducción del canal.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de partes de la Gobernación Provincial de Curicó ubicada en Carmen N°560, Curicó, disponiéndose 30 días para formular observaciones.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/10/15/walmart-chile-s-a/>